DINAF
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN FAMILIAR

Informe de Actividades realizadas durante el mes de febrero 2023

Tegucigalpa M.D.C., Honduras

DATOS GENERALES

Programa 13: Consolidación Familiar.

Descripción del Programa: Tutelar el proceso legal de las adopciones, a través de la Ley Especial de Adopciones y el Convenio de la Haya de 1993. Relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional, para garantizar el Derecho a vivir en familia a los NNA.

Las acciones del Programa de Consolidación Familiar contribuyen al logro del objetivo número 2 del plan estratégico de la DINAF.

Objetivo 2. Ampliar la protección especial de los niños, niñas y adolescentes en Honduras, para el pleno goce de sus derechos.

Resultado Institucional:

Restituidos los derechos de los NNA en estado de adoptabilidad a crecer en un entorno familiar.

Introducción

El proceso de adopción de niñas y niños tiene por objeto determinar la pertinencia legal y psicosocial de la adopción de una niña o un niño, conlleva la etapa administrativa y la etapa judicial. La primera etapa se realiza a través del **Programa de Consolidación Familiar,** ya que es la unidad programática dentro de la DINAF, que asume por delegación de la Dirección Ejecutiva las funciones operativas de la Autoridad Nacional en materia de adopción, la cual tiene como propósito restituir el derecho a vivir en una Familia Idónea a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en estado de adoptabilidad, mediante el proceso de la Adopción, como una medida de protección permanente que garantice un entorno protector y el cumplimiento de sus derechos.

Dentro de sus funciones principales se encuentra la de evaluar y determinar la idoneidad de las familias solicitantes de adopción nacionales e internacionales, valorando la adoptabilidad jurídica y psicosocial de los NNA, de conformidad con los procedimientos establecidos en la normativa nacional, la Constitución de la República, la Ley Especial de Adopciones y su Reglamento, Código de Familia, Código de la Niñez y Adolescencia, así como, en concordancia con la normativa internacionales como: la Convención sobre los Derechos del Niño y el Convenio de La Haya de 1993 relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional.

De igual forma, es la instancia responsable de establecer los mecanismos y procedimientos para las tomas de manifestaciones de consentimientos en sede administrativa para la adopción abiertos y directos, por parte de los padres y madres, Tutores o Representantes de los niños, niñas y adolescentes, que por alguna circunstancia justificada no pueden asumir el cuidado y su protección, y manifiestan su deseo de darlos en adopción. Esta función debe desarrollarse en coordinación estrecha con el equipo a cargo de las investigaciones que determinaran la declaratoria de abandono de un NNA y su posible declaración del estado de adoptabilidad. Además, brinda las directrices en materia de adopción a través de la generación de documentos técnicos. Es de hacer mención que la etapa administrativa de un proceso de adopción, concluye con los Seguimientos post-Adopción, mediante los cuales se constata la integración de los NNA con sus familias.

Para dar cumplimiento a las metas institucionales establecidas por el Programa de Consolidación Familiar para el año 2023, se realizan diversas actividades, de las cuales se presentan los avances obtenidos en el mes de febrero del año en curso:

I. PRODUCTO FINAL 1.

Niños, Niñas y Adolescentes asignados a familias idóneas bajo el procedimiento de adopciones establecido en la Ley.

Descripción	Niñas	Niños	Total
Número de Niños, Niñas y Adolescentes asignados a familias idóneas	4	0	4

En el mes de febrero del año 2023, se realizaron cuatro (4) asignaciones de Niños, Niñas y Adolescentes en estado de adoptabilidad, correspondiente a cuatro (4) niñas en situación legal de abandono. Los rangos de edades de los niños, niñas y adolescentes van desde uno (1) a los cinco (5) años de edad. Las asignaciones antes realizadas corresponden a la Regional Centro Oriente, Occidente y Oficina Regional Norte.

II. PRODUCTOS INTERMEDIOS.

a. PRODUCTO INTERMEDIO 1.1

Procesos para la Asignación de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en estado de adoptabilidad, realizados.

En el mes de febrero del año 2023, se realizaron diversos procesos que contribuirán en la asignación de Niños, Niñas y Adolescentes en estado de adoptabilidad, en el próximo comité de asignaciones.

Actividades desarrolladas que contribuyen al cumplimiento del producto intermedio 1.1:

Actividad	Cantidad
Recepción de los Expedientes de NNA en estado de adoptabilidad.	2
Inscripciones al registro de NNA en estado de Adoptabilidad	2
Remisión para la realización de las evaluaciones psicosociales al NNA en estado de adoptabilidad. (Equipo Operativo)	3
Recepción y revisión de los informes psicosociales de los NNA en estado de adoptabilidad.	7
Elaboración de la Ficha de Caracterización de los NNA.	6
Revisión del expediente e identificación de las familias solicitantes de adopción nacional e internacional, de acuerdo al interés superior de cada NNA, para ser presentadas al Comité de Asignación.	6
Digitalización y escaneo de Expedientes administrativos de los NNA en estado de adoptabilidad.	33

b. PRODUCTO INTERMEDIO 1.2

Comités de Asignaciones para la selección de familia idónea para cada NNA, realizados.

Descripción	Comités Realizados
Número de Comité de Asignación para la selección de Familias idóneas	1

Durante el mes de febrero del 2023, se desarrollo una (1) celebración de Comité de Asignaciones de niños, niñas y adolescentes en estado de Adoptabilidad, realizado el 24 de febrero del presente año.

Actividades desarrolladas que contribuyen al cumplimiento del producto intermedio 1.2:

Actividad	Cantidad
Preparación de la información de los NNA y las familias propuestas para ser presentados al Comité de Asignaciones.	4
Elaboración de los anexos de emparentamiento de los NNA y las familias.	6
Recepción de las valoraciones técnicas de los miembros del Comité de Asignaciones y carga en la matriz de emparentamiento.	5
Elaboración de las diapositivas en Power Point de los casos a presentar en el Comité de Asignaciones.	1
Desarrollo del Comité de Asignaciones de NNA en estado de adoptabilidad.	1
Elaboración del Acta del Comité de Asignaciones	1
Providencia para la notificación de la asignación a los Apoderados Legales.	0
Coordinación y Preparación previo al primer encuentro y periodo de convivencia presencial entre el NNA y su familia.	4
Coordinación y Preparación para el período de primer encuentro en modalidad virtual y posterior el período de convivencia presencial entre el NNA y la Familia.	2
Audiencia y acta de entrega temporal o definitiva del NNA a la Familia para período de convivencia presencial	2
Elaboración de la Constancia del primer encuentro	0
Elaboración de Informe Confidencial	1
Revisión de borradores de Escritura Pública de Adopción	4
Firmas de Escritura Pública de Adopción por Abandono	3
Firma de Escritura Pública de Adopción por Consentimiento	0
Digitalización y escaneo de Expedientes administrativos de las solicitudes de adopción al programa de SISMO	10

c. PRODUCTO INTERMEDIO 1.3

Familias Certificadas bajo los procedimientos Establecidos en la Ley.

Descripción	Biparental		Monoparental		Total
	Nacional	Inter.	Nacional	Inter.	
Número de Familias Certificadas bajo los procedimientos establecidos en la Ley	0	1	0	0	1

En el mes de febrero del año 2023, se realizó la Certificación de Idoneidad a una (01) Familia solicitantes de Adopción monoparental internacional.

Actividades desarrolladas que contribuyen al cumplimiento del producto intermedio 1.3:

Actividad	Cantidad
Recepción de los Expedientes de familias solicitantes de adopción nacional e internacional.	41
Planificación y realización de los Talleres de capacitaciones o formaciones a familias solicitantes de adopción nacional.	0
Remisión para la realización de las evaluaciones psicosociales a Familias Solicitantes de adopción nacional.	03
Revisión de los informes psicosociales de las familias solicitantes de adopción nacional.	2
Valoración técnica a informes psicosociales de familias solicitantes de adopción nacionales e internacionales.	2
Informe legal del cumplimiento de requisitos.	2
Elaboración de Certificados de Idoneidad a familias solicitantes de adopción.	2
Inscripciones al Registro de Solicitantes nacional.	0
Inscripciones al Registro de Solicitantes internacional.	3
Recepción y revisión del expediente de Agencias u Organismos internacionales de adopción.	1
Cumplidos los requisitos e inscripción en el registro de Agencias de Adopción vigentes.	0

d. PRODUCTO INTERMEDIO 1.4

Consentimientos Abierto y Directo para la adopción de NNA, realizados.

Descripción	Abierto		Directo		
	Entrevista	Audiencia	Entrevista	Audiencia	Total
Número de Consentimientos Abierto o Directo para la adopción de NNA.	0	0	0	0	0

En el mes de febrero del año 2023 se realizaron; no se recibieron solicitudes para la manifestación de Consentimiento.

Actividades desarrolladas que contribuyen al cumplimiento del producto intermedio 1. 4:

Actividad	Cantidad
Revisión del expediente administrativo y providencia para fijar fecha y hora de la entrevista previa a la Audiencia de Consentimiento	3
Entrevista previa a la Audiencia de Manifestación de Consentimiento	0
Elaboración del informe de la entrevista previa a la Audiencia de Consentimiento en Sede Administrativa.	0
Audiencia de Consentimiento en sede administrativa	0
Audiencia de Consentimiento en sede judicial	3
Recepción de expedientes remitidos para trabajo, enviados por Secretaria General	50
Expedientes trabajados en el programa y remitidos nuevamente a Secretaria General	63

e. PRODUCTO INTERMEDIO 1.5

Informe sobre avances y niveles de cumplimiento de la Ley Especial de Adopciones y el Convenio de la Haya de 1993.

Descripción	Total
Numero de Informe de cumplimiento en el avance de la Ley Especial de Adopciones y el Convenio de La Haya de 1993.	0

Actividades desarrolladas que contribuyen al cumplimiento del producto intermedio 1.5:

Actividad	Cantidad
Capacitados Actores públicos y la población en general sobre temas relacionados a la Ley Especial de Adopciones y el Convenio de la Haya 1993.	0

f. PRODUCTO INTERMEDIO 1.6

Elaborados los Informes de seguimientos post adopción de NNA y sus familias adoptivas en el cumplimiento de sus derechos.

Descripción	Nacionales		Internacionales		Total
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	
Número de Informes de seguimiento post Adopción de NNA y sus familias adoptivas	01	02	0	0	03

En cuanto a los seguimientos post adopción que permiten valorar como ha sido la incorporación del niño y niña a su familia adoptiva y la comunidad, desde un enfoque integral en el mes de febrero del año 2023, se realizaron nueve (03) informes de seguimientos post-adopción internacional. Las valoraciones de seguimiento post adopción internacional permiten verificar el contenido de los informes sociales de seguimiento internacional que envían las diferentes agencias acreditadas.

Con respecto a los informes de seguimiento de post adopción nacionales, el equipo del Programa de Consolidación Familiar, finalmente ha concluido la herramienta psicosocial correspondiente a los seguimientos post adopción nacional, sin embargo, el equipo social y psicológico en

acompañamiento de las practicantes de trabajo social, realizarán la primera prueba piloto en la ciudad de Tegucigalpa, de la misma forma, se realizó la planificación correspondiente para el seguimiento, de esta manera, esto permitirá poder contar con el presupuesto adecuado y con los informes integrales que garanticen la pertinente recolección de la información y el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a quienes se les ha restituido el derecho a vivir en y desarrollarse dentro del seno de una familia idónea que cubra todas sus necesidades.

Actividades desarrolladas que contribuyen al cumplimiento del producto intermedio 1.6:

Actividad	Cantidad
Revisión y valoración de informes de seguimiento post-adopción internacional brindados por organismos acreditados y autorizados.	05
Revisión y valoración de informes de seguimiento post-adopción nacionales brindados por la DINAF.	04
Informes de Seguimiento post-adopción de NNA y sus familias adoptivas	03
Planificación de visitas para seguimiento post-adopción	21

III. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS QUE CONTRIBUYEN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES.

Actividad	Cantidad
Avances en las valoraciones de idoneidad a familias solicitantes de adopción nacional	02
Avances en las valoraciones de idoneidad a familias solicitantes de adopción internacional	0
Elaboración de anexos de emparentamiento de NNA y familias que entraran a comité de asignaciones	0
Opiniones Técnicas	1
Informes de Residencia Habitual	03
Revisión de Informes Sociales enviados por el equipo operativo	5
Revisión de Informes Psicológicos enviados por el equipo operativo	14
Elaboración de Entrevistas Sociales	3
Elaboración de Evaluaciones Psicológicas	3
Elaboración de informes Sociales	03

Elaboración de Informes Psicólogos	03
Avances en Informes sociales	01
Avances en Informes psicológicos	0
Revisión de Expedientes para visita psicosocial	1
Elaboración de la ampliación y actualización de informes sociales y psicológicos.	2
Elaboración de Proceso Administrativo como Programación de viajes, reembolso y viáticos)	04
Reuniones (IRCAS, Oficinas Regionales, Programa de Consolidación, UPEG)	10
Seguimiento de casos de niñas, niños y adolescentes en estado de adoptabilidad y familias solicitantes de adopción, en las diferentes Oficinas Regionales.	0
Digitalización y escaneo de Expedientes administrativos de las solicitudes para estudios psicosociales de familias y NNA en procesos de adopción	10
Envío de correos institucionales, Gmail, Hotmail, Yahoo, para envío de requisitos y acciones en los procesos de adopción.	55
Elaboración de presentación de los casos que se presentan a comité	1

Tegucigalpa M.D.C. 14 de marzo del año 2023

GLORIA VÁSQUEZ PERÉZ
Jefatura del Programa de Consolidación Familiar Por Delegación
Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)